

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública y combatir la corrupción, así como lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que la **Invitación a Licitación Simplificada** que ofrece la **Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos**, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La invitación a Licitación Simplificada se expide y se le entregará a más tardar en 30 minutos.

Confiable

Los invitados son seleccionados de la Base de Datos del Registro Simplificado de Licitaciones de Obra Pública y Servicios que es manejada por la Secretaría de Contraloría General con base a la experiencia y especialidad de los contratistas inscritos.

Transparente

Las personas físicas o morales invitadas, son seleccionadas en base a experiencia y especialidad la cual se encuentra en el Registro Simplificado de Licitaciones de Obra Pública y Servicios, el licitante invitado debe estar dado de alta en el Sistema CompraNet Sonora. El cual de igual manera cuenta con parámetros que determinan y clasifican a los mismos en base a su experiencia y especialidad.

Reglas de expedición

El licitante invitado debe presentarse en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, para recibir su Invitación a Licitación Simplificada.

Para cumplir con este trámite es necesario lo siguiente:

1

Presentarse en las instalaciones de la **Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos** 2° piso del edificio ubicado en Blvd. Hidalgo y Comonfort No. 35, Col. Centenario, de 8 a 14 hrs. de lunes a viernes en días hábiles.

2

Solicitar la Invitación a Licitación Simplificada dirigida a su persona o empresa.

Costo: Gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el(la) titular del Órgano Interno de Control en: Blvd. Miguel Hidalgo 3er piso, no. 35 Col. Centenario, Hermosillo, Sonora, o llame al teléfono 662 108 1900 ext. 60009, o envíela al correo electrónico: juan.walls@sonora.gob.mx

Liga de Internet:

<http://sidur.sonora.gob.mx/index.php/tramites-y-servicios>

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: **Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas**, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2° nivel ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662 213-31-89, 213-31-90 o 800 HONESTO, 800 466-3786, o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal: decides.sonora.gob.mx

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente: